

Términos de referencia para la contratación de suministro de servicios de asistencia técnica para:

**“Lanzamiento de la Cadena Regional de Valor de Turismo”
Actividad: A.1.2.5.**

Programa de Fortalecimiento a la MIPYME con énfasis en Cadenas Regionales de Valor en la Región SICA.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

Índice

ACRÓNIMOS	3
1 ANTECEDENTES	4
1.1 Generales	4
1.2 Relacionados al Programa	4
2 JUSTIFICACIÓN:	5
3 OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	8
4. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA:	9
5 COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CONSULTORÍA:	10
5 PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA	11
6 PROCESO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS	11
7 CONTRATO, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA	11
8 MONTO DE LA CONSULTORÍA	12
9 FORMA DE PAGO Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	12
10 PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA	13
12 PRESENTACIÓN DE MUESTRA DE INTERÉS, PROPUESTA TÉCNICA Y PRESUPUESTO	13
11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
12 ETICA Y COMPROMISO	16

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AT	Asistencia Técnica
CRV	Cadena Regional de Valor
CENPROMYPE	Centro Regional de Promoción de la MIPYME
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
FES	Fondo España-SICA
GCF	Gestión Coordinada de Fronteras
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PCRC	Programa de Cooperación Regional con Centroamérica
SE-CAC:	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
TdR	Términos de Referencia



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

1 ANTECEDENTES

1.1 Generales

Centroamérica ha sido un área geográfica prioritaria para la cooperación española desde hace más de 25 años, apoyando el desarrollo y el fortalecimiento de los procesos de integración. El SICA constituye el primer sistema de la integración objeto de apoyo de la cooperación española, que inició formalmente con la puesta en marcha del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC) en el año 2003, fortaleciéndose posteriormente con la creación del Fondo España-SICA, creado el 6 de junio de 2006, bajo los principios de apropiación, alineamiento y armonización, y con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del proceso de la integración centroamericana.

El Fondo ha brindado su acompañamiento a lo largo de tres fases. La I fase (2006-2009) estuvo orientada al fortalecimiento institucional y al diseño de agendas regionales. Durante la II fase (2010-2013), se apoyó la implementación de dichas agendas y la III Fase del Fondo España-SICA para el período 2014-2017 se orientó a garantizar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas y la generación de Bienes Públicos Regionales.

En marzo de 2018 se celebró la V Comisión Mixta de Cooperación entre la AECID y la SG-SICA a partir de la cual, se definió el nuevo Fondo España SICA 2018-2021, cuyo contenido tiene a la base tanto al V Plan Director de la Cooperación Española, la Agenda Estratégica Regional definida por los Presidentes de Centroamérica, así como los documentos de planificación del SICA y los ejercicios de evaluación del Fondo llevados a cabo a lo largo de sus tres fases.

Durante esta nueva fase del Fondo España SICA (2018-2021), los esfuerzos se centrarán en apoyar la profundización de los beneficios de la integración, promoviendo el posicionamiento del SICA y facilitando el reconocimiento de los beneficios del proceso de integración.

En la Comisión Mixta AECID/SG-SICA de marzo 2018, se definieron los siguientes ejes estratégicos en torno a los cuales se concentrará el apoyo en esta nueva fase:

- Eje de profundización de los beneficios de la integración económica
- Eje de Efectividad y Coordinación del SICA
- Eje de promoción del modelo de Seguridad Democrática centroamericana y,
- Eje de sostenibilidad ambiental, derechos humanos y equidad de género, como eje transversal.

1.2 Relacionados al Programa

En el marco del eje de profundización de los beneficios de la integración económica, se formuló el **Programa de fortalecimiento de la MIPYME con énfasis en cadenas regionales de valor en la región SICA**, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible e incluyente de la región SICA, mejorando las condiciones competitivas de las MIPYME para la generación de empleo e ingresos, mediante la



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

complementariedad de políticas que permitan la articulación productiva de carácter regional y la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana.

El Programa tiene una estructura de gestión que involucra a diferentes instituciones a nivel regional: la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), así como la Secretaría General del SICA y el Fondo España-SICA. El monitoreo del Programa estará a cargo de dos comités, uno técnico: Comité de Coordinación, y otro de carácter estratégico: Comité de Seguimiento del Programa. La coordinación integral de la ejecución del Programa está a cargo de la SIECA. De conformidad a esta estructura de gestión, el Programa fue elaborado entre las instituciones Co-ejecutoras.

El programa se enmarca en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) y en la Estrategia Regional de Articulación Productiva MIPYME, así como en la Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana, y cuenta como principales antecedentes, con las experiencias y resultados obtenidos en el Programa de Apoyo al Acceso de la MIPYME al Mercado Regional, en su fase I y II ambas apoyadas en las fases previas del Fondo España SICA 2010-2013 y 2014-2017 respectivamente.

En este sentido, se busca lograr para el período de agosto 2018 a diciembre de 2021, los siguientes resultados:

1. Aumentada la participación competitiva de la MIPYME en el funcionamiento de dos cadenas regionales de valor, una en el sector servicios y una en el sector de bienes.
2. Mejorada la gestión coordinada de fronteras para reducir los costos logísticos en el comercio de productos y servicios.
3. Fortalecida la coordinación y el diálogo político en el Subsistema Económico, para la construcción de una agenda común en materia de articulación productiva, facilitación del comercio y agilización del paso de turistas.

Esta consultoría se enmarca en el primer resultado y para lo cual, se han seleccionado 2 cadenas, una en el sector agroindustria y una en el sector turismo, las cuales serán fortalecidas con acciones ejecutadas a nivel regional, incidiendo en la mejora de las condiciones competitivas de la MIPYME de la región SICA.

2 JUSTIFICACIÓN:

Para la consecución del Resultado 1, el cual se refiere a aumentar la participación competitiva de la MIPYME en el funcionamiento de dos cadenas regionales de valor, una en el sector servicios y una en el sector de bienes, el Programa ha definido tres productos:

- a) Manual metodológico para el estudio de cadenas regionales de valor en la región SICA validado y aprobado por las autoridades de las instituciones.
- b) Cadena regional de valor en el sector de servicios fortalecida: Turismo.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

c) Cadena regional de valor en el sector de bienes fortalecida: Agroindustria.

A la fecha, el Programa ha avanzado con relación a este resultado. En enero de 2019, se llevó a cabo la misión de socialización y proceso de consulta interinstitucional del documento *“Articulación productiva y cadenas regionales de valor, una propuesta metodológica para la región SICA”*. Uno de los principales productos generados en torno al proceso de socialización, fue la elaboración conjunta de una matriz que resume los lineamientos técnicos específicos que serán retomados para cada sector a trabajar en la aplicación de la metodología de fortalecimiento de CRV adaptada al sector agroindustria y turismo.

Asimismo, es importante indicar que, durante la Octogésima Sexta reunión de COMIECO, llevada a cabo el 25 de abril de 2019, fue aprobada por el foro la metodología de *“Articulación productiva y cadenas regionales de valor: una propuesta metodológica para la región SICA”* como la guía metodológica para el fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor en Centroamérica, elaborada entre SIECA, CEPAL y CENPROMYPE. Con la aprobación de COMIECO, esta metodología se convierte en un instrumento que permite implementar los pilotos de las cadenas regionales de valor, en los sectores de agroindustria y turismo; esta experiencia retroalimentará dicha metodología, para ser replicada.

Para continuar con el avance del trabajo técnico en la definición de las CRV a intervenir, tanto en turismo como agroindustria, se contrató una asistencia técnica para cada sector, para definir los criterios de selección de la cadena de valor a intervenir, identificando aquellos encadenamientos regionales que podrán ser priorizados y seleccionados a través del proceso metodológico puesto en marcha. Específicamente elaborar una propuesta metodológica de preselección de cadenas que incluya meta-objetivos, criterios de selección e indicadores (cuantitativos y cualitativos) para la evaluación de las cadenas de valor del sector turismo y sector agroindustria, y proponer un listado preliminar priorizado de cadenas de valor con potencial regional en ambos sectores en base a los criterios definidos previamente con la aplicación de los instrumentos de valoración, así como una propuesta de los países de la región que deberían formar parte de la cadena (alcance geográfico).

Es importante indicar que, el informe final generado de estas asistencias técnicas, son un insumo importante para los siguientes pasos en el proceso de fortalecimiento de las CRV, en el marco del Programa.

El 10 de abril de 2019, se realizó el taller regional de nivel técnico, en donde se presentaron los avances obtenidos en las asistencias técnicas para la preselección, en el sector turismo y el sector agroindustria. En el taller participaron los representantes técnicos delegados por los países miembros de los cuatro consejos sectoriales, COMIECO, CD-CENPROMYPE, CCT y CAC, así como representantes del Fondo España-SICA, la SIECA, CENPROMYPE, la SE-CAC y SITCA. Este taller generó el Acta del Taller Técnico suscrita, la cual establece la siguiente propuesta de cadenas:

Cadenas Regionales de Valor en el sector agroindustria

1. Turismo
2. Café
3. Especias/lácteos



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

Cadena Regionales de Valor en el sector turismo

1. Trifinio Norte-Sur
2. Trifinio Norte
3. Pacífico Oeste

La propuesta inicial planteada para el sector turismo tuvo observaciones de las Autoridades Nacionales de Turismo, las cuales se expresaron en el taller de trabajo en el marco de la reunión intersectorial con COMIECO, CD-CENPROMYPE, CCT y CAC, llevada a cabo el 26 de abril de 2019.

Durante el primer cuatrimestre de 2019, de conformidad a lo planificado, el 26 de abril de 2019, en la ciudad de Guatemala, se llevó a cabo la Reunión Intersectorial para la definición de las Cadenas Regionales de Valor a intervenir. El objetivo de la reunión fue validar, al más alto nivel, por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO); Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); Consejo Centroamericano de Turismo (CCT); y Consejo Directivo de CENPROMYPE (CD-CENPROMYPE) las dos cadenas regionales de valor, en el sector turismo y sector agroindustrial, que serán intervenidas por parte del Programa.

El 23 de septiembre de 2019, se contó con la aprobación del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) la CRV en el sector turismo que sería intervenida por el programa, a través del punto No. 5 del acta que literalmente dice:

“5. Priorizar la Cadena Regional de Valor para el sector turístico relativa a Sol y Playa/colonial para todos los países. Con fondos del Programa de Fortalecimiento de la MIPYME con énfasis en las Cadenas Regionales de Valor, se realizará el pilotaje en Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana...”

Basado en lo anterior, la CRV en el sector turismo quedó definida y aprobada para el producto Sol y Playa/Colonial para ser realizar el pilotaje en el territorio de Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

En concordancia al documento metodológico guía para el desarrollo del Programa: “Articulación productiva y cadenas regionales de valor. Una propuesta metodológica para la región SICA”. (CEPAL-SIECA-CENPROMYPE, 2018). En el transcurso del año 2020 y lo que va de 2021, se han desarrollado las siguientes etapas:

- Etapa 3: Diagnóstico que incluye: la realización de un estudio de Mercado, cuatro diagnósticos nacionales y un diagnóstico regional, los cuales se validarán en los espacios de diálogo.
- Etapa 4: Realización de Primer espacio de Diálogo: Mesas nacionales y regional las cuales se realizaron en las siguientes fechas: Primer espacio de Diálogo en Panamá. - 25 de septiembre, en República Dominicana. - 28 de septiembre, en Ciudad Granada - 30 de septiembre, en San Juan del Sur - 01 de octubre, en Costa Rica - 02 de octubre y el Primer espacio de Diálogo Regional con fecha 28 de octubre.
- Etapa 5: Documento con la Propuesta de buenas prácticas.
- Etapa 6: Documento con la Propuesta de Estrategias y propuesta inicial de Plan de Acción.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

- Etapa 7: Segundo espacio de diálogo: Mesa Regional realizada el 23 de abril de 2021 y las Mesas nacionales realizadas del 1 al 5 de marzo de 2021.
- Etapa 8. Plan de intervención.

Etapas que se describen en el siguiente esquema adaptado al documento metodológico guía para el desarrollo del Programa:

Metodología para el fortalecimiento de CRV



Fuente: Adaptación metodológica a la guía para el desarrollo del Programa: “Articulación productiva y cadenas regionales de valor. Una propuesta metodológica para la región SICA”. (CEPAL-SIECA-CENTPOMYPE, 2018).

Habiéndose desarrollado las etapas 1 a 8, y consecuentemente al proceso metodológico a seguir, se debe continuar con la etapa 9, la cual ha sido detallada en el POA 2021 aprobado bajo la actividad A.1.2.5: “Lanzamiento de la CRV”, la cual incluirá la estrategia de posicionamiento y difusión de la CRV, la cual es financiada por el Fondo España/SICA en su fase 2018-2021, por lo que se requiere la contratación de una Empresa Consultora para asistencia técnica, de conformidad al siguiente detalle

3 OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

3.1 Objetivo General

Desarrollar el proceso comunicativo (técnico y logístico) para completar la etapa 9 referida al Lanzamiento de la Cadena Regional de Valor en 4 países de la región SICA.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

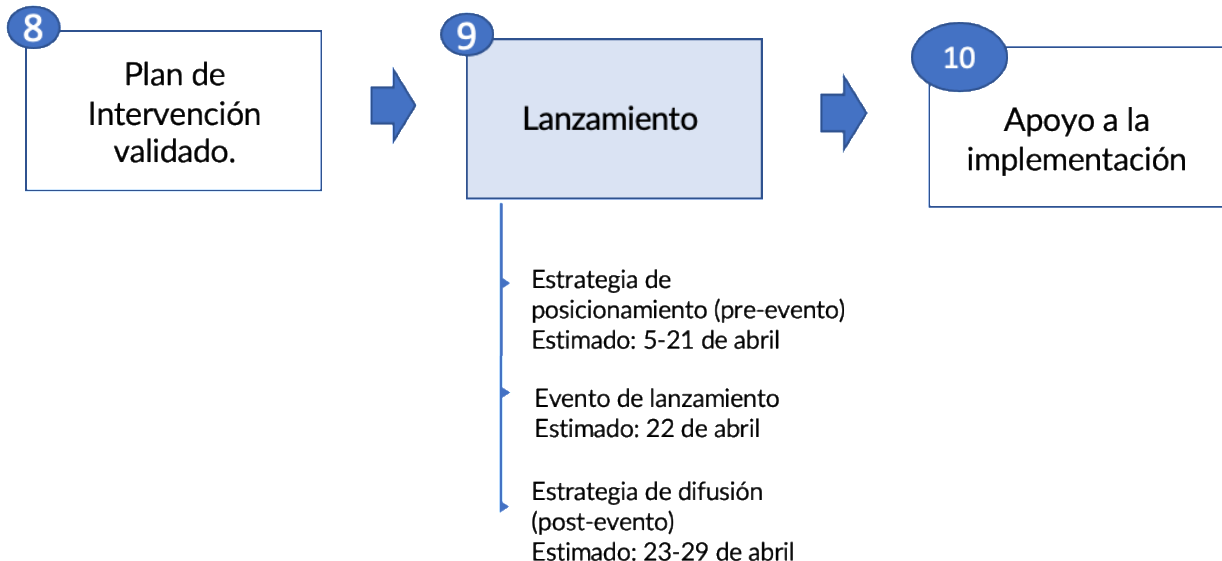
Objetivos Específicos

- 3.1.1 Organizar y facilitar el programa de lanzamiento, mediante un evento virtual dirigido a 4 países de la región SICA, pero de convocatoria amplia a los 8 países miembros del SICA.
- 3.1.2 Elaborar y ejecutar una estrategia de posicionamiento previa al evento de lanzamiento que permita comprender la Cadena Regional de Valor de Turismo para el público general y actores clave.
- 3.1.3 Elaborar y ejecutar una estrategia de difusión post evento de lanzamiento que permita sistematizar y difundir los resultados.

4. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA:

El desarrollo de la presente consultoría requiere la contratación de una asistencia técnica con la finalidad de realizar el posicionamiento, lanzamiento y difusión de la Cadena Regional de Valor del Sector Turístico con base en las etapas del documento metodológico guía para el desarrollo del Programa: “Articulación productiva y cadenas regionales de valor. Una propuesta metodológica para la región SICA”. (CEPAL-SIECA-CENTPOMYPE, 2018).

Las actividades por realizar en este contrato se concentran en tres (3) fases, las cuales tienen como base la etapa 9 de la Metodología para el Fortalecimiento de CRV descritas en el numeral anterior, que contienen un conjunto de productos mínimos esperados y sub-actividades los cuales se describen en el esquema siguiente:



Fuente: Adaptación al “Manual metodológico para el estudio de cadenas regionales de valor en la región SICA”. En cuadros celestes las actividades mínimas incluidas en esta consultoría, previas al lanzamiento e implementación. Las acciones de lanzamiento no se incluyen en esta consultoría.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

Para dar continuidad al proceso ya desarrollado, en los países de **República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua** tanto desde una visión regional como nacional, se requiere contar con una empresa de comunicaciones y/o relaciones públicas que cuente dentro de su equipo de trabajo como mínimo los siguientes especialistas: 1) especialista en estrategias de comunicación digital y eventos (on-line), 2) un diseñador gráfico, para llevar a cabo las etapas descritas anteriormente, desarrollando un conjunto mínimo de productos esperados y sub-actividades los cuales se describen en la sección de actividades específicas y productos en este TdR, resumidas de la siguiente manera:

1. Asesoría en edición y diseño de documentos:
 - a. Edición de documentos ejecutivos del Programa ya elaborados, para su adecuada divulgación y diseño gráfico de los siguientes documentos: Resumen ejecutivo del Programa, Plan de intervención y Modelo de gobernanza de la CRV de Turismo.
 - b. Versión impresa de 30 ejemplares en impresora digital, de 30 páginas máximo.
2. Estrategia de posicionamiento por medios digitales (pre-evento)
 - a. Propuesta de estrategias de posicionamiento, que incluya un plan de medios y cronograma.
 - b. Artes digitales para redes sociales para el posicionamiento y comprensión del programa. previo al lanzamiento de la cadena.
 - c. Apoyo en la convocatoria al evento de lanzamiento, mediante lista de invitados al evento proporcionado por el contratista.
 - d. Propuesta y seguimiento al mecanismo de registro y confirmación de participantes al evento.
3. Desarrollo del evento de lanzamiento.
 - e. Apoyo en la logística de desarrollo del evento de lanzamiento que incluya: desarrollo de agenda, recursos de apoyo en el evento (videos, presentaciones), maestro de ceremonias y conducción del evento, grabación del evento y diseño de artes para redes sociales y cualquier otra propuesta comunicacional de apoyo al lanzamiento de la Cadena Regional de Valor del Sector Turístico.
4. Estrategia de difusión por medios digitales post-evento:
 - a. Creación e implementación de Propuesta de estrategia de difusión (post-evento), en especial entre los cooperantes y actores vinculados directamente al funcionamiento de la Cadena Regional de Valor del Sector Turístico.
 - b. Envío de presentaciones y materiales a participantes.
 - c. Sistematización de la experiencia.

5. COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CONSULTORÍA:

Con el propósito de que esta consultoría logre los resultados esperados, deberá ejecutarse de manera coordinada con el equipo técnico responsable de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana SITCA, en coordinación con las Administraciones Nacionales de Turismo de los cuatro países beneficiados con el Programa.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

Así mismo, debido a que el proyecto tiene una estructura de gestión intersectorial, participan en el proceso de coordinación la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE).

A los cinco días de firmar el contrato, previo a iniciar con las actividades sustantivas de la consultoría, la empresa consultora deberá presentar un plan de trabajo que incluya cronograma y fechas establecidas para la entrega de productos, de conformidad a la temporalidad establecida para la asistencia técnica.

5 PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

6.1. Documento de plan de trabajo, cronograma y presupuesto de medios digitales que incluye las tres fases: a) Estrategia de posicionamiento, b) Organización del evento y c) Estrategia de difusión de avances.

6.2. Informe de resultados de la consultoría.

El informe final deberá comprender como mínimo la información siguiente:

- ▶ Sumario o contenido enumerado del informe;
- ▶ Descripción de las actividades realizadas;
 - Actividades, programas, hoja de ruta o gráfico de Gantt etc.
 - Participantes, contrapartes o actores involucrados.
- ▶ Resultados de las estrategias propuestas para el posicionamiento y difusión.
- ▶ Resultados del evento de lanzamiento.
- ▶ Medios de verificación de las acciones realizadas para el posicionamiento y difusión en medios digitales.
- ▶ Proporcionará el diseño final de las Artes producidas en formatos editables.
- ▶ Repositorio de información con documentos, fotografías, videos u otro material gráfico.

6 PROCESO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

Los productos deberán presentarse a la SITCA. Todos los productos deberán ser aprobados por el comité integrado por un funcionario de las instituciones Co-ejecutoras CENPROMYPE, SIECA y SITCA, dando cada una de las instituciones su aprobación, por medio del Formato de Revisión de Entregables enviarlo por correo electrónico a la SIECA. Una vez aprobado por el Comité se procederá a efectuar los pagos correspondientes.

7 CONTRATO, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato será suscrito con la SIECA. La supervisión de la consultoría en cuanto a la ejecución de las actividades estará a cargo de la SITCA, que deberá compartir los productos al resto de las instituciones implicadas en el Programa. La sede de trabajo será en la ubicación que la empresa consultora disponga, manteniendo una comunicación continua y constante.

Es importante indicar que la SIECA deberá de mantener una original del contrato firmado, por lo que, si la empresa consultora adjudicada está fuera de Guatemala, deberá de asumir los costos de envío del contrato firmado a través de correo privado.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

8 MONTO DE LA CONSULTORÍA

Los recursos financieros para esta consultoría provienen del Fondo España/SICA en su fase 2018-2021, como parte del apoyo brindado para la ejecución del Programa de fortalecimiento de la MIPYME con énfasis en cadenas regionales de valor en la región SICA, que se enmarcan en el Eje de Profundización de la Integración Económica, en el marco de la Actividad 1.2.5. Se firmará un contrato de precio fijo con la propuesta técnica-financiera que presente la empresa consultora seleccionada. El techo máximo para la consultoría es de ocho mil dólares de los Estados Unidos (US\$8,000.00).

La cifra total incluye¹ los honorarios por la consultoría, los desplazamientos internos necesarios, las pautas de publicidad en medios presentados, los costes de alojamiento y manutención a que diese lugar la consultoría, los seguros necesarios para la ejecución de los trabajos, gastos de comunicaciones internacionales, papelería, costos de impresión digital, herramientas digitales para organización de eventos, costes de gestión y administración, gastos por transferencias cobrados por el banco intermediario y el banco pagador, impuestos y cualquier otro coste generado por esta consultoría.

9 FORMA DE PAGO Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El monto total de la consultoría estará dividido en dos (2) pagos contra recepción y aprobación de cada uno de los entregables de acuerdo con el siguiente calendario:

Primer pago, 35% del total del contrato: Contra presentación y aprobación del Producto 6.1.

Segundo y último pago, 65% del total del contrato: Contra presentación y aprobación del Producto 6.2.

El monto para pagar será neto, no incluyen el IVA correspondiente. La facturación de la consultoría deberá realizarse mediante factura de curso legal, a nombre de SIECA/FES III con número de NIT: 636007-6.

El pago se hará en dólares americanos. La SIECA efectuarán los pagos por medio de transferencia bancaria por lo que se solicita a la empresa (consorcio) proporcionar los datos de cuenta bancaria. El contratado asume los costos de transferencia que surjan.

La consultoría tendrá una duración de un mes a partir de la fecha de inicio indicada en el contrato.

Es importante indicar que para proceder al pago correspondiente la SIECA deberá contar con la factura en original, por lo que si la empresa consultora adjudicada está fuera de Guatemala, deberá de asumir los costos de envío de las factura a través de correo privado.

¹ Se entiende todos los costos involucrados en las actividades y subactividades indicadas en los puntos anteriores, así como los costos y gastos en la realización de la investigación de campo y otros.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

10 PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA.

Perfil de la empresa consultora nacional o internacional, todos los tipos de empresa o consorcio legalmente constituida (incluyendo empresa individual):

1. Experiencia comprobable en organización y desarrollo de estrategias de difusión y posicionamiento, estrategias digitales de comunicación, estrategias de medios, campañas de imagen corporativa o similares, verificado con contratos y/o cartas de recomendación de proyectos finalizados.
2. Experiencia comprobable en organización y logística de eventos corporativos, eventos de lanzamiento de productos y/o proyectos, mesas virtuales de trabajo o similares, verificado con contratos y/o cartas de recomendación de proyectos finalizados.

Capacidad para la conformación de equipo de especialistas para el desarrollo de la consultoría que incluya como mínimo: a) Especialista en estrategias de comunicación digital y eventos (on-line), campañas en redes digitales, estrategias de posicionamiento o similares, b) Diseñador gráfico en el ámbito corporativo, institucional o similares, preferiblemente en edición de documentos corporativos

12 PRESENTACIÓN DE MUESTRA DE INTERÉS, PROPUESTA TÉCNICA Y PRESUPUESTO.

La empresa consultora deberá enviar una muestra de interés, donde indique que acepta los Términos de Referencia, así mismo deberá indicar que la empresa consultora o consorcio **se compromete a no cambiar al equipo propuesto en ningún momento, únicamente en casos de fuerza mayor**. La muestra de interés deberá ser acompañada con la papelería siguiente:

1. En el caso de ser empresa jurídica, copia simple del testimonio de la escritura constitutiva de la empresa que incluya el registro del representante legal de la empresa y su documento de identificación personal, incluyendo las modificaciones (si fuere el caso) y copia de la patente de sociedad.
2. En el caso de empresa individual, copia simple del registro oficial como empresa individual (patente de comercio), registro oficial del propietario de la empresa individual con identificación personal.
3. En el caso de ser consorcio, documento legal que acredite el consorcio conformado (si el consorcio es de empresas jurídica, presentar la documentación del numeral 1 para cada empresa que conforma el consorcio), la designación del representante legal y documentos de identificación personal del representante legal del consorcio.
4. Propuesta técnica, que deberá incluir la metodología, líder del equipo y/o enlace institucional, el equipo a conformar y cronograma general del trabajo a realizar, de conformidad a los Términos de Referencia, en la cual se detalle el equipo técnico encargado del trabajo requerido, con la hoja de vida actualizada de cada miembro del equipo propuesto, atestados de las titulaciones académicas, verificaciones de experiencia y documento de identificación personal.
5. Presupuesto desagregado por rubros presupuestarios, debidamente justificada, de conformidad a la propuesta técnica.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

Presentación de muestra de interés

La muestra de interés, con toda la documentación e información detallada requerida y mencionada anteriormente, deberá enviarse a los correos electrónicos: Silvia Rivera srivera@sieca.int, Francisco Martínez Sermeño fmartinez@sica.int y Yasmin Martínez ymartinez@cenpromype.org

Nota importante: Toda oferta deberá llegar a los tres correos, de lo contrario quedará fuera del proceso de evaluación.

Asunto: “Estrategia de posicionamiento y lanzamiento de la Cadena Regional de Valor de Turismo”

Actividad: A.1.2.5. Lanzamiento de la CRV.

El envío puede hacerse a través de cualquier herramienta para compartir documentación pesada. Hacer el envío en tres carpetas diferenciadas, como se indica a continuación:

1. **Nota de muestra de interés**, acompañada de la documentación que acredita a la empresa o consorcio (documentación legal y financiera).
2. **Perfil de la empresa consultora**, con su documentación donde se verifiquen los requisitos (atestados), Hojas de vida de los especialistas en el equipo a conformar y la experiencia empresarial requerida con ejemplares de trabajos realizados previamente conforme a las actividades a realizar.
3. **Propuesta Técnica y presupuesto detallado**, detallando las acciones a realizar y el presupuesto requerido por unidades de medida.

La fecha límite de recepción de propuestas será el domingo 21 de marzo de 2021 a las 23:59 horas. La empresa consultora o consorcio podría solucionar dudas, dirigidas a los mismos correos electrónicos: Silvia Rivera srivera@sieca.int, Francisco Martínez Sermeño fmartinez@sica.int y Yasmin Martínez ymartinez@cenpromype.org hasta el lunes 15 de marzo de 2020.

Nota importante: Toda oferta que no se ajuste a los presentes Términos de Referencia quedará fuera del proceso de evaluación.

11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación de la empresa consultora.

CRITERIO 1. Conformación de equipo de especialistas para el desarrollo de la consultoría.	PUNTAJE MI - MA	PESO EN EQUIPO
Especialista en estrategias de comunicación digital y eventos (on-line), campañas en redes digitales, estrategias de posicionamiento o similares, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia comprobable.	40 - 50%	
Diseñador gráfico en el ámbito corporativo, institucional o similares, preferiblemente en edición de documentos corporativos, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia comprobable.	20 - 40%	

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

CRITERIO 1. Conformación de equipo de especialistas para el desarrollo de la consultoría.	PUNTAJE MI - MA	PESO EN EQUIPO
Se considera deseable la designación de un enlace institucional y/o representante de cuenta que garantice la comunicación fluida de la consultoría, lo que se valorará con 10 puntos adicionales	0 - 10%	
Total	60 - 100%	40%

CRITERIO 2. Experiencia en estrategias de posicionamiento digital.	PUNTAJE MI - MA	PESO EN EQUIPO
Organización y desarrollo de estrategias de difusión y posicionamiento, estrategias de medios, campañas de imagen corporativa o similares, verificado con contratos y/o cartas de recomendación de proyectos finalizados.	30 - 50%	
Organización y desarrollo de estrategias de difusión y posicionamiento digital con énfasis en redes sociales y coordinación de redes sociales de actores claves.	30 - 50%	
Total	60 - 100%	35%

CRITERIO 3. Experiencia en organización de eventos corporativos.	PUNTAJE MI - MA	PESO EN EQUIPO
Organización y desarrollo de eventos nacionales e internacionales, eventos corporativos y similares.	30 - 50%	
Organización y desarrollo de eventos bajo plataformas digitales de conectividad, en ámbito nacional o internacional.	30 - 40%	
Se considera deseable la experiencia o conocimiento de los protocolos del sector público y/o entidades regionales, para el desarrollo de eventos, lo que se valorará con 10 puntos adicionales	0 - 10%	
Total	60 - 100%	25%

Criterios finales de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE MI - MA
Documentación legal, financiera y perfil de la empresa consultora o consorcio	10 - 10%
Propuesta técnica y presupuesto detallado.	30 - 40%
Calificación a los criterios de evaluación de la empresa consultora	20 - 50%
Total	60 - 100%



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MIPYME CON ÉNFASIS EN CADENAS REGIONALES DE VALOR EN LA REGIÓN SICA.

12 ETICA Y COMPROMISO

La empresa consultora:

Anonimato y confidencialidad. – se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados. La SIECA se reserva el derecho de instruir al consultor o consultora contratada sobre el carácter de confidencialidad de la información tratada.

Responsabilidad. - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la cooperación, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Independencia. - garantizar su independencia, no estando vinculado con la gestión o con cualquier elemento relacionado con la consultoría.

Convalidación de la información. - Corresponde a la empresa consultora o consorcio garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y en última instancia será responsable de la información presentada como resultado de esta consultoría.